

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales  
emitido por un Auditor Independiente**

**NAUTA TECH INVEST III, S.C.R., S.A. -  
EN LIQUIDACIÓN**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2024



The better the question.  
The better the answer.  
The better the world works.



Shape the future  
with confidence

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de Nauta Tech Invest III, S.C.R., S.A. - en liquidación (en adelante, la Sociedad), por encargo del Consejo de Administración de Nauta Capital VC Partners, S.G.E.I.C., S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora):

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Nauta Tech Invest III, S.C.R., S.A. - en liquidación (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

## Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### *Valoración de inversiones en instrumentos de patrimonio*

---

**Descripción** Tal y como se detalla en la nota 5 de la memoria adjunta, a 31 de diciembre de 2024 la Sociedad tiene registrado, bajo el epígrafe de "Inversiones financieras a largo plazo", instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, por importe de 20.740 miles de euros. La Sociedad revisa periódicamente el valor razonable de estos activos financieros, siempre que éste pueda ser estimado de forma fiable, mediante transacciones recientes o técnicas de valoración que mejor reflejen el valor de mercado de dichos activos financieros. El riesgo de que alguno de estos instrumentos de patrimonio se encuentre infravalorado o sobrevalorado, considerando la complejidad en los juicios y estimaciones que se han llevado a cabo por parte de la Dirección, unido a la relevancia del importe involucrado, nos ha hecho considerar la valoración de estos activos financieros como aspecto más relevante de nuestra auditoría. La información precisa con el detalle y los aspectos valorativos correspondientes se desglosa en la nota 5.

---

### **Nuestra respuesta**

Nuestros procedimientos de auditoría se han focalizado tanto en la metodología aplicada como en las hipótesis adoptadas por la Dirección de la Sociedad en relación con la estimación del valor razonable de los distintos instrumentos de patrimonio. En este sentido, los principales procedimientos de auditoría han consistido en: i) la revisión de las transacciones más recientes ocurridas en algunos de los instrumentos de patrimonio analizados; ii) la obtención de los cálculos efectuados por la Dirección de la Sociedad en relación con la valoración de las inversiones en instrumentos de patrimonio; iii) obtención de las cuentas anuales auditadas al 31 de diciembre de 2024, cuando procede; iv) la obtención de documentación justificativa, en el caso de utilizar otras técnicas de valoración distintas, principalmente mediante la observación de comparables de mercado.

---

## Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### **Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora en relación con las cuentas anuales**

Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**Col·legi  
de Censors Jurats  
de Comptes  
de Catalunya**

ERNST & YOUNG, S.L.

2025 Núm. 20/25/04435

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte  
a la normativa d'auditoria de comptes  
espanyola o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº S0530)

Joan Tubau Roca

(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº 20846)

21 de mayo de 2025

**NAUTA TECH INVEST III, S.C.R., S.A.**

**EN LIQUIDACIÓN**

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión**

**correspondientes al ejercicio anual terminado el**

**31 de diciembre de 2024**

## ÍNDICE

### **CUENTAS ANUALES**

- Balance al 31 de diciembre de 2024.
- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.
- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.
- Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

### **INFORME DE GESTIÓN**

## Nauta Tech Invest III, S.C.R., S.A. – EN LIQUIDACIÓN

### BALANCE DE SITUACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023 (Euros)

ACTIVO	Nota	2024	2023	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2024	2023
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>2.215.026,71</b>	<b>1.309.839,65</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>1.362.838,92</b>	<b>22.621,74</b>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	2.212.106,38	1.217.867,15	Periodificaciones		-	-
Periodificaciones	7	2.593,51	3.312,70	Acreeedores y cuentas a pagar	11	87.706,94	22.621,74
Inversiones financieras a corto plazo	8	-	67.610,16	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		33,88	
Instrumentos de patrimonio		-	-	Deudas a corto plazo		1.275.098,10	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-	Provisiones a corto plazo		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Otros pasivos corrientes		-	-
Derivados		-	-	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		-	-
Otros activos financieros		-	67.610,16	Periodificaciones		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		182,34	20.182,34	Pasivos por impuesto diferido		-	-
Deudores	9	144,48	867,30	Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
Existencias		-	-	Deudas a largo plazo		-	-
Otros activos corrientes		-	-	Otros pasivos no corrientes		-	-
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>21.829.067,74</b>	<b>22.796.723,96</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>1.362.838,92</b>	<b>22.621,74</b>
Activos por impuesto diferido		-	-				
Inversiones financieras a largo plazo	5 y 8	21.829.067,74	22.796.723,96	<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>22.581.255,53</b>	<b>24.083.941,87</b>
Instrumentos de patrimonio		20.740.012,35	21.742.425,31	Fondos reembolsables		10.228.399,15	16.188.853,19
De entidades objeto de capital riesgo		20.740.012,35	21.742.425,31	Capital social	9	1.677.600,00	1.677.600,00
De otras entidades		-	-	Capital escriturado		1.677.600,00	1.677.600,00
Préstamos y créditos a empresas		400.000,00	1.000.000,00	Menos: capital no exigido		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Participes		-	-
Derivados		-	-	Prima de emisión	9	434.523,88	434.523,88
Otros activos financieros		689.055,39	54.298,65	Reservas		13.603.289,51	20.554.191,55
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	14	-	-	Instrumentos de capital propios		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-	Resultados de ejercicios anteriores		(6.477.462,24)	(3.117.916,13)
De entidades objeto de capital riesgo		-	-	Otras aportaciones de socios		-	-
De otras entidades		-	-	Resultado del ejercicio	4	990.468,00	(3.359.546,11)
Préstamos y créditos a empresas		-	-	Dividendos a cuenta		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
Derivados		-	-	Ajustes por valoración en patrimonio neto	9	12.452.856,38	7.895.088,68
Otros activos financieros		-	-	Activos financieros disponibles para la venta		12.452.856,38	7.895.088,68
Inmovilizado material		-	-	Otros		-	-
Inmovilizado intangible		-	-	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Otros activos no corrientes		-	-	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>24.044.094,45</b>	<b>24.106.563,61</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>24.044.094,45</b>	<b>24.106.563,61</b>				
<b>CUENTAS DE ORDEN:</b>							
<b>CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO</b>							
Avales y garantías concedidos							
Avales y garantías recibidos							
Compromisos de compra de valores							
De empresas objeto de capital riesgo							
De otras empresas							
Compromisos de venta de valores							
De empresas objeto de capital riesgo							
De otras empresas							
Resto de derivados							
Compromisos con socios o participes							
Otros riesgos y compromisos							
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN:</b>		<b>149.573.970,84</b>	<b>150.246.692,75</b>				
Patrimonio total comprometido	9	104.850.000,00	104.850.000,00				
Patrimonio comprometido no exigido		(2.482.240,49)	(2.482.240,49)				
Activos fallidos		(500.000,00)	-				
Pérdidas fiscales a compensar	13	47.707.211,32	47.878.933,24				
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)		-	-				
Deterioro capital inicio grupo		-	-				
Otras cuentas de orden		-	-				
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>		<b>149.573.970,84</b>	<b>150.246.692,75</b>				

## Nauta Tech Invest III, S.C.R., S.A. – EN LIQUIDACIÓN

### ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023 (Euros)

	Nota	2024	2023
<b>Ingresos financieros</b>		760,41	331,49
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		760,41	-
Otros ingresos financieros		-	331,49
<b>Gastos financieros</b>		-	-
Intereses y cargas asimiladas		-	-
Otros gastos financieros		-	-
<b>Diferencias de cambio (netas)</b>		-	-
<b>Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)</b>		<b>1.028.005,62</b>	<b>(3.301.972,16)</b>
Resultados por enajenaciones (neto)	5	-	-
Instrumentos de patrimonio		4.081.559,71	-
Valores representativos de deuda		-	-
Otras inversiones financieras		-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	8	-	-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras	5	(3.059.556,33)	(3.297.583,17)
Diferencias de cambio de inversiones financieras	8	5.962,24	(4.388,99)
<b>Otros resultados de explotación</b>		-	-
Comisiones y otros ingresos percibidos		-	-
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
Otras comisiones e ingresos		-	-
Comisiones satisfechas	12.1	-	-
Comisión de gestión		-	-
Otras comisiones y gastos		-	-
<b>MARGEN BRUTO</b>		<b>1.028.766,03</b>	<b>(3.301.640,67)</b>
<b>Gastos de personal</b>		-	-
<b>Otros ingresos de explotación</b>		-	-
<b>Otros gastos de explotación</b>	12.2	<b>(38.298,03)</b>	<b>(57.905,44)</b>
<b>Amortización del inmovilizado</b>		-	-
<b>Exceso de provisiones</b>		-	-
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>990.468,00</b>	<b>(3.359.546,11)</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>		-	-
<b>Deterioro de resto de activos (neto)</b>		-	-
<b>Otros</b>		-	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>990.468,00</b>	<b>(3.359.546,11)</b>
Impuesto sobre beneficios	13	-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>990.468,00</b>	<b>(3.359.546,11)</b>

## Nauta Tech Invest III, S.C.R., S.A. – EN LIQUIDACIÓN

### ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023 (Euros)

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
<b>Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>990.468,00</b>	<b>(3.359.546,11)</b>
<b>Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas</b>	<b>5.574.267,54</b>	<b>2.609.671,41</b>
Por valoración instrumentos financieros	5.574.267,54	2.609.671,41
Activos financieros disponibles para la venta	6.074.267,54	2.109.671,41
Otros	(500.000,00)	500.000,00
Efecto impositivo	-	-
<b>Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>(1.016.499,84)</b>	<b>-</b>
Por valoración de instrumentos financieros	(1.016.499,84)	-
Activos financieros disponibles para la venta	(1.016.499,84)	-
Otros	-	-
Efecto impositivo	-	-
<b>Total de ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>5.548.235,70</b>	<b>(749.874,70)</b>

## Nauta Tech Invest III, S.C.R., S.A. – EN LIQUIDACIÓN

### ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Euros)

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024											
	Capital	Participes	Prima de emisión	Reservas	(Instrumentos de capital propios)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendos a cuenta)	Otros instrumentos patrimonio neto	Ajustes por valoración en patrimonio neto	Total
<b>Saldo al 31 diciembre de 2023</b>	1.677.600,00	-	434.523,88	20.554.191,55	-	(3.017.222,60)	-	(3.359.546,11)	-	-	7.895.088,68	24.083.941,87
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo inicial ajustado al 1 de enero de 2024</b>	1.677.600,00	-	434.523,88	20.554.191,55	-	(3.117.916,13)	-	(3.359.546,11)	-	-	7.895.088,68	24.083.941,87
Total Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(3.359.546,11)	-	990.468,00	-	-	4.557.767,70	5.548.235,70
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	3.359.546,11	-	-	-	-
Operaciones con socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	(6.950.922,04)	-	-	-	-	-	-	-	(6.950.922,04)
Otros desembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	1.677.600,00	-	434.523,88	13.603.269,51	-	(6.477.462,24)	-	990.468,00	-	-	12.452.856,38	22.681.255,53

## Nauta Tech Invest III, S.C.R., S.A. – EN LIQUIDACIÓN

### ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Euros)

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 (continuación):

	2023											
	Capital	Participes	Prima de emisión	Reservas	(Instrumentos de capital propios)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendos a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por valoración en patrimonio neto	Total
Saldo al 31 diciembre de 2022	1.677.600,00	-	434.523,88	20.554.191,55	-	-	-	(3.117.916,13)	-	-	5.285.417,27	24.833.816,57
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado al 1 de enero de 2023	1.677.600,00	-	434.523,88	20.554.191,55	-	-	-	(3.117.916,13)	-	-	5.285.417,27	24.833.816,57
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(3.117.916,13)	-	3.359.546,11	-	-	2.609.671,41	(749.874,70)
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	3.117.916,13	-	-	-	-
Operaciones con socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros desembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	1.677.600,00	-	434.523,88	20.554.191,55	-	(3.117.916,13)	-	(3.359.546,11)	-	-	7.895.088,68	24.083.941,87

## Nauta Tech Invest III, S.C.R., S.A. – EN LIQUIDACIÓN

### ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023 (Euros)

	2024	2023
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>1.324.121,57</b>	<b>(79.823,49)</b>
Resultado del ejercicio antes de impuestos	990.468,00	(3.359.546,11)
<b>Ajustes del resultado</b>	<b>(1.028.766,03)</b>	<b>3.301.972,16</b>
Amortización del Inmovilizado	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	3.059.556,33	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	(4.081.599,71)	-
Excesos de provisiones	-	-
Ingresos financieros (-)	(760,41)	-
Gastos financieros (+)	-	-
Deterioro de resto de activos (neto)	-	3.297.583,17
Diferencias de cambio	(5.962,24)	4.388,99
Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)	-	-
Otros ingresos y gastos	-	-
<b>Cambios en el capital corriente</b>	<b>1.362.419,60</b>	<b>(22.249,54)</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar	655,52	-
Otros activos corrientes	20.753,07	-
Acreedores y otras cuentas a pagar	65.152,50	(22.249,54)
Otros pasivos corrientes	1.275.858,51	-
Otros activos y pasivos no corrientes	-	-
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Pago de intereses	-	-
Cobro de dividendos	-	-
Cobro de intereses	-	-
Cobro (pagos) por impuesto sobre beneficios	-	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>6.621.039,70</b>	<b>659.126,55</b>
<b>Pago por inversiones</b>	<b>(400.000,00)</b>	<b>-</b>
Empresas del grupo y asociadas	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Otros activos financieros	(400.000,00)	-
Otros activos	-	-
<b>Cobro por desinversiones</b>	<b>7.021.039,70</b>	<b>659.126,55</b>
Empresas del grupo y asociadas	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Otros activos financieros	7.021.039,70	659.126,55
Otros activos	-	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>(6.950.922,04)</b>	<b>-</b>
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	(6.950.922,04)	-
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>AUMENTO /DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>994.239,23</b>	<b>579.303,06</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1.217.867,15	638.564,09
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	2.212.106,38	1.217.867,15

# **Nauta Tech Invest III, S.C.R., S.A. – EN LIQUIDACIÓN**

## **Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

### **1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD**

Nauta Tech Invest III, S.C.R., S.A., en liquidación (en adelante, “la Sociedad” o “Nauta III”) se constituyó, previa autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante C.N.M.V.), el 19 de junio de 2009, con una duración de diez (10) años más 2 prorrogables. En la Junta General de accionistas celebrada el 23 de junio de 2019 se acordó la extensión de la duración de la Sociedad hasta el 23 de junio de 2021. Como consecuencia, al cierre del ejercicio la Sociedad se encuentra en liquidación. El Liquidador Único estima que el proceso de liquidación tenga una duración mínima de 12 meses posterior al cierre del ejercicio 2024.

Figura inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital Riesgo de la C.N.M.V. con el número 188. Su sede social se encuentra situada en Diagonal, 593, 8ª planta, de Barcelona.

La Sociedad se encuentra sujeta, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado.

Al 31 de diciembre de 2024, según el Liquidador Único, la Sociedad no forma parte de ningún grupo de sociedades.

Su objeto social principal consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas de naturaleza no inmobiliaria ni financiera que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). No obstante, lo anterior, la Sociedad podrá extender su objeto principal a la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la OCDE, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de participación. Para el desarrollo de su objeto social principal, la Sociedad podrá facilitar préstamos participativos, en los términos previstos en la Ley 22/2014. De igual modo podrá realizar actividades de asesoramiento a empresas que constituyan el objeto principal de inversión de las entidades de capital riesgo, estén o no participadas por la Sociedad.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

La gestión de las inversiones realizadas por la Sociedad está encomendada a Nauta Capital VC Partners, S.G.E.I.C., S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora), que tiene las más amplias facultades para su representación, incluyendo las de dominio y administración de su patrimonio, sin que ello suponga propiedad del mismo. Dicha sociedad ha percibido una comisión por los mencionados servicios (véase Nota 12.1).

# **Nauta Tech Invest III, S.C.R., S.A. – EN LIQUIDACIÓN**

## **Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

### **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

#### **2.1. Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad**

Estas cuentas anuales se han formulado por el Liquidador Único de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo y para las cuestiones no reguladas específicamente en dicha Circular, con la normativa contable española contable vigente compatible con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, con su última actualización mediante la Ley 7/2024, del 20 de diciembre.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

#### **2.2. Imagen fiel**

Las cuentas anuales de la Sociedad, que han sido formuladas por el Liquidador Único, se encuentran pendientes de su aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2023 fueron ratificadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 25 de junio de 2024.

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio terminado en dicha fecha.

#### **2.3. Principios contables**

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritas en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

#### **2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En las cuentas anuales de la Sociedad se han utilizado estimaciones realizadas por el Liquidador Único para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación del valor razonable de determinados instrumentos financieros. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

# Nauta Tech Invest III, S.C.R., S.A. – EN LIQUIDACIÓN

## Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

### 2.5. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

### 2.6. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

## 3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

### 3.1 Inversiones financieras

#### Clasificación de las inversiones financieras

Incluye la totalidad de las inversiones financieras que tiene la entidad, tanto a corto como a largo plazo. Incluye, asimismo, las inversiones financieras clasificadas como dudosas, bien sea porque su reembolso sea problemático o bien porque han transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial, o con anterioridad a dicho plazo, cuando sus emisores se hayan declarado en concurso de acreedores o se encuentren en situación irreversible de deterioro. Se consideran a todos los efectos como activos financieros.

Las inversiones financieras se clasifican, en su caso, en los siguientes conceptos:

- Instrumentos de patrimonio: incluye, en su caso, acciones cotizadas y no cotizadas, acciones y participaciones de otras entidades de capital-riesgo, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio, salvo que se trate de participaciones en empresas del grupo y asociadas, que no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros. Se clasifican a efectos de su valoración como “Activos financieros disponibles para la venta” o “Activos financieros mantenidos para negociar”, en este último caso, cuando se mantengan con el propósito de venderlos en el corto plazo. Para el caso de inversiones en capital inicio, se clasifican a efectos de su valoración como “Activos financieros disponibles para la venta”.
- Préstamos y créditos a empresas: préstamos y créditos concedidos por la Sociedad, como son los préstamos participativos o cualquier otra financiación a empresas participadas que formen parte de su objeto social principal. Se clasifican a efectos de su valoración como “Préstamos y partidas a cobrar”.
- Otros activos financieros: recoge el importe neto de otros activos financieros que no tienen cabida en otra partida del balance, entre los que figuran, en su caso, las fianzas, depósitos constituidos, dividendos a cobrar, desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio u operaciones financieras pendientes de liquidar. Se incluirán asimismo, las inversiones clasificadas como dudosas. Se clasifican a efectos de su valoración como “Préstamos y partidas a cobrar”.

## Nauta Tech Invest III, S.C.R., S.A. – EN LIQUIDACIÓN

### Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Se entiende por inversiones en capital inicio aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no han obtenido resultados positivos durante un período de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor.

Tal y como se indica en la Nota 1, el objeto social de la Sociedad es la toma de participaciones temporales en el capital de empresas con el objetivo de generar plusvalías con sus desinversiones. Por ello, sus Administradores consideran, independientemente del porcentaje de participación que ostenten sobre sus participadas, que no ejercen influencia significativa duradera por lo que las clasifican como “Activos financieros disponibles para la venta”. Asimismo, la valoración de dichas inversiones a su valor razonable refleja de forma más adecuada la imagen fiel del patrimonio.

#### Reconocimiento y valoración de las inversiones financieras

Las inversiones financieras que posee la Sociedad se incluyen a efectos de valoración en las siguientes carteras:

- Préstamos y partidas a cobrar: se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se podrán valorar a su valor nominal. Las pérdidas por deterioro de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso en el epígrafe “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos financieros disponibles para la venta: los activos financieros clasificados a efectos de valoración como “Activos financieros disponibles para la venta” (inversiones en instrumentos de patrimonio), se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción explícitos directamente atribuibles. Adicionalmente, forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido. Los cambios que se produzcan en el valor razonable (sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación) se imputan, netos de su efecto impositivo, directamente en el patrimonio neto en el epígrafe “Ajustes por valoración en patrimonio neto – Activos financieros disponibles para la venta”, hasta que el activo cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 3.7). No obstante, las correcciones valorativas por las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se imputan, en su caso, en el epígrafe “Ajustes por cambios de valor” del balance.

A los efectos del registro de las correcciones valorativas por deterioro, las mismas deberán realizarse siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen:

## Nauta Tech Invest III, S.C.R., S.A. – EN LIQUIDACIÓN

### Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo. Se presume que el instrumento se ha deteriorado cuando se cumpla una de las siguientes condiciones:

- Si no está cotizando, se ha producido una caída de un 40% respecto a la valoración inicial del activo en un año y medio.
- En caso de estar cotizando, si se ha producido una caída de un 40% en la cotización en un año y medio.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable se reconocen en el epígrafe “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro del valor del activo. Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá directamente contra el patrimonio neto.

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas: su valor razonable es el valor de las transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. En aquellos casos que no se hubiesen producido transacciones recientes y salvo mejor evidencia, el valor razonable se determina utilizando el criterio de patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a las inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías y minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

En relación a las plusvalías tácitas, se distingue entre:

- a) Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad, que sólo pueden considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y se encuentren verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.
- b) Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada, o su grupo consolidado, o que son relativas a inmovilizaciones intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior y siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas y partícipes, así como el importe de venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calcula aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuyen el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

También se tienen en cuenta, en el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no se encuentren recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

## **Nauta Tech Invest III, S.C.R., S.A. – EN LIQUIDACIÓN**

### **Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

El valor razonable de los inversores también podrá ser determinado mediante la aplicación de otros modelos y técnicas de valoración generalmente aceptados en la práctica financiera. Entre los modelos y técnicas de valoración a utilizar se incluyen:

- Referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, mediante la aplicación de métodos y técnicas reconocidos.
- Métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados.
- Modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

Los modelos y técnicas de valoración empleados deberán ser aprobados por el órgano de administración de la sociedad gestora o sociedad de capital-riesgo en su caso, y deberán estar debidamente documentados. Asimismo, maximizarán el uso de datos observables de mercado y otros factores que los participantes en el mercado considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

En cualquier caso, cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizado, para determinar el valor razonable de estas inversiones, deberá tenerse en cuenta los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones de las entidades de capital-riesgo, desde el mismo momento en que se originen o se tenga conocimiento de ellos y, en especial, los siguientes:

- Los resultados significativamente inferiores o superiores a los inicialmente proyectados que conduzcan a una disminución o apreciación permanente del valor.
- La aparición de problemas financieros o de negocio del emisor de los valores que planteen la necesidad de obtener financiación adicional o llevar a cabo reestructuraciones en sus actividades o en empresas del grupo.
- La existencia de eventuales compromisos, derechos o pactos de recompra con precio predeterminado.
- Otros hechos o circunstancias de suficiente entidad y clara constancia que surjan o se conozcan con posterioridad a la fecha en que se realizó la inversión y que determinen fehacientemente una valoración inferior o superior de las plusvalías tácitas a que se refiere el párrafo primero de este punto.

La Sociedad deberá evaluar la efectividad de los modelos y técnicas de valoración que utilice de manera periódica, empleando como referencia en caso de que estén disponibles y resulten aplicables los precios basados en datos o en índices observables de mercado.

En caso de que ninguno de los modelos y técnicas de valoración permitan determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valora a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

- Inversiones en capital inicio: su valor razonable es el valor de las transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. En caso de inexistencia de transacciones recientes se valoran por su coste. En caso de deterioro del valor, el mismo no se reconoce si existe un dictamen del Consejo de Administración de la sociedad gestora que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad que constituye la inversión en capital inicio. En caso contrario, se reconoce un deterioro, que se determina de acuerdo a los criterios detallados en el apartado anterior. En ningún caso, se reconocen plusvalías latentes de las inversiones en capital-inicio en ausencia de transacciones sobre el valor.

## Nauta Tech Invest III, S.C.R., S.A. – EN LIQUIDACIÓN

### Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponde, en su caso, al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados, y se determina aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos (aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento) devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

- Cartera de negociación: incluye los activos financieros que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo, así como los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

#### Técnicas de valoración

Para el caso de los instrumentos de patrimonio en empresas no cotizadas, se utilizan las técnicas de valoración descritas en el apartado 3 anterior.

### 3.2 Resto de activos y pasivos financieros

#### Resto de activos financieros

El resto de activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas corrientes bancarias o los depósitos a la vista con vencimiento no superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la entidad. Se clasifican a efectos de su valoración como "Préstamos y partidas a cobrar".
- Deudores: recoge, en su caso, el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente la Sociedad frente a terceros, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los saldos pendientes de liquidar por venta de valores. Se clasifican a efectos de su valoración como "Préstamos y partidas a cobrar".

#### Pasivos financieros

Los pasivos financieros que posee la Sociedad se desglosan a efectos de presentación en los siguientes epígrafes del balance:

- Acreedores y cuentas a pagar: recoge, en su caso, las deudas con suministradores de servicios, en concreto por la comisión de gestión que paga la Sociedad a su sociedad gestora, o por cualquier otra prestación de servicios, los importes pendientes de pago en la adquisición de valores u otras deudas con Administraciones Públicas.

## Nauta Tech Invest III, S.C.R., S.A. – EN LIQUIDACIÓN

### Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

- Deudas corrientes/no corrientes: recoge, en su caso, las deudas contraídas por la Sociedad por diversos conceptos; en concreto, las deudas contraídas por préstamos participativos, así como préstamos y créditos de entidades de crédito. Se clasifican a efectos de valoración como “Débitos y partidas a pagar”. Asimismo, recoge, en su caso, los saldos por desembolsos exigidos a la entidad sobre participaciones en el patrimonio de otras entidades. Por último, también incluye el importe correspondiente a las operaciones con derivados financieros con valoración desfavorable, incluidos los derivados implícitos de instrumentos financieros híbridos adquiridos.
- Otros pasivos financieros: recoge, en su caso, otros pasivos no recogidos en los epígrafes anteriores.

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran inicialmente, por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Gastos financieros – Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año, se valoran a su valor nominal.

#### 3.3 Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros -caso de las ventas en firme o incondicionales, o de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra-, el activo financiero transferido se dará de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, la que forma parte, en su caso, del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo al epígrafe “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad para transmitir dicho activo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros, o parte del mismo, solo se dan de baja del balance cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Asimismo, se dan de baja los pasivos financieros cuando la obligación se haya extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada (incluido los costes de transacción atribuibles y en la que se debe recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo y pasivo asumido), se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

## **Nauta Tech Invest III, S.C.R., S.A. – EN LIQUIDACIÓN**

### **Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

#### **3.4 Contabilización de operaciones**

##### Compraventa de valores al contado

Cuando existen operaciones con instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa se contabilizan el día de liquidación. En estos casos, el período de tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación se trata de acuerdo con lo dispuesto en el apartado siguiente. Las compras se adeudan en el correspondiente epígrafe del activo del balance y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Resultados por enajenaciones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

##### Compromisos de compras y ventas de valores

Cuando existen compromisos de compras y venta de valores se registran en el momento de la contratación y hasta el vencimiento del contrato en los epígrafes “Compromiso de compra de valores” o “Compromiso de venta de valores” de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

Las variaciones del valor razonable del instrumento financiero que resulta del compromiso se imputan en el epígrafe “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Variación del valor razonable en instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Una vez vencido el contrato, su valor se incorpora a la valoración inicial del activo subyacente en el caso de adquisición (el cual no superará el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia en la cuenta de pérdidas y ganancias), o se da de baja el activo subyacente a su valoración posterior en caso de venta.

##### Créditos y préstamos a empresas

Los créditos y préstamos a empresas, incluidos los préstamos participativos, se registran a la fecha de su contratación o concesión, por el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. Los intereses se registran de acuerdo con lo establecido en el apartado 3.7. En el momento en que se consideren incobrables de forma irreversible y se den de baja del balance, su saldo se traspasa al epígrafe “Activos fallidos” de las cuentas de orden.

#### **3.5 Periodificaciones (activo y pasivo)**

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados, que se recogen en el epígrafe que corresponda según su naturaleza del balance.

#### **3.6 Fondos reembolsables**

Los instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad son las acciones en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe “Capital” del balance. Incluye los importes desembolsados por los accionistas, así como los importes exigidos, recogiendo los importes comprometidos y no exigidos en el epígrafe “Patrimonio comprometido no exigido” de las cuentas de orden. Adicionalmente, las aportaciones exigidas y no desembolsadas se registran en el epígrafe “Deudores” del balance.

## **Nauta Tech Invest III, S.C.R., S.A. – EN LIQUIDACIÓN**

### **Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

#### **3.7 Reconocimiento de ingresos y gastos**

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por la Sociedad, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

##### Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, como ingresos en el epígrafe “Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo. En el caso de operaciones a tipo variable, se atiende a la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia a efectos de determinar el tipo de interés efectivo.

##### Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos generados a favor de la Sociedad como consecuencia del asesoramiento a empresas objeto de capital-riesgo y el resultado por otras actividades de explotación, en su caso, se registran en el epígrafe “Otros resultados de explotación – Comisiones y otros ingresos percibidos” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión, así como otros gastos de gestión necesarios para el desarrollo de la Sociedad se registran, según su naturaleza, en el epígrafe “Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

##### Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Resultados por enajenaciones” y “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Variación del calor razonable en instrumentos financieros”, respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad (véanse Notas 3.1 y 3.2).

##### Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

#### **3.8 Impuesto sobre Beneficios**

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

## **Nauta Tech Invest III, S.C.R., S.A. – EN LIQUIDACIÓN**

### **Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios. Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando la Sociedad genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden de la Sociedad.

La Sociedad se encuentra acogida a los beneficios fiscales establecidos por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y que, en síntesis, son los siguientes:

1. Exención parcial por las rentas que se obtengan en la transmisión de acciones y participaciones, según el año de transmisión computado desde el momento de la adquisición y en relación con aquellas rentas que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 21 de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades. Dicha exención será del 99% desde el inicio del segundo año y hasta el decimoquinto, incluido. En el primer año y a partir del decimoquinto no se aplicará exención, salvo las excepciones establecidas en la normativa fiscal vigente. En el caso de que la entidad participada acceda a cotización en un mercado de valores regulado en Directiva 2004/39/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de abril de 2004, la aplicación de la exención quedará condicionada a que la Sociedad proceda a transmitir su participación en el capital de la empresa participada en un plazo no superior a tres años, contados desde la vigente fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última.
2. Si las rentas cumplen los requisitos establecidos en el artículo 21 de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, deducción del 95% de los dividendos y, en general, de las participaciones en beneficios percibidos de las sociedades que la Sociedad de Capital Riesgo promueva o fomente, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones, con la excepción de las sociedades participadas radicadas en paraísos fiscales.

### **3.9 Provisiones y contingencias**

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluyen las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

## **Nauta Tech Invest III, S.C.R., S.A. – EN LIQUIDACIÓN**

### **Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

Las cuentas anuales recogen, en su caso, aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la Memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Al cierre del ejercicio 2024 no existía en curso ningún procedimiento judicial ni reclamación contra la Sociedad, ni ningún otro hecho por el que el Liquidador único de la Sociedad estimen que se van a tener que desprender de recursos en el futuro, por lo que no resulta necesario registrar provisión alguna al 31 de diciembre de 2024 ni realizar desgloses en la presente memoria.

#### **3.10 Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiéndose como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de tesorería, valores representativos de deuda, préstamos participativos y otras financiaciones concedidas o recibidas con una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias, así como los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de Cambio (netas)", de la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el resto de partidas monetarias que hayan sido clasificadas como activos financieros disponibles para la venta, la determinación de las diferencias de cambio producidas por la variación del tipo de cambio se realizará como si dichos activos se valorasen al coste amortizado en la moneda extranjera, de forma que las diferencias de cambio serán las resultantes de las variaciones de dicho coste amortizado como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio, independientemente de su valor razonable. Las diferencias de cambio así calculadas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que los otros cambios en el importe en libros de estos activos financieros se reconocen directamente en el patrimonio neto.

En el caso de las partidas no monetarias valoradas a valor razonable, las diferencias de cambio se calculan aplicando el tipo de cambio de la fecha de valoración, imputándose las diferencias de cambio a patrimonio o a la cuenta de pérdidas y ganancias, de manera análoga a las variaciones del valor razonable del activo en cuestión. En caso de inversiones en capital-inicio, las diferencias de cambio se reconocen en patrimonio.

Las partidas no monetarias valoradas a coste se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, aplicando el tipo de cambio de la fecha de valoración a los efectos de determinar la corrección valorativa en su caso. Sin embargo, para las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, las diferencias de cambio que surjan en las fechas de valoración se reconocen en cuentas de orden conjuntamente con las plusvalías de cartera.

## Nauta Tech Invest III, S.C.R., S.A. – EN LIQUIDACIÓN

### Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

#### 3.11 Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que el Liquidador único de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

#### 3.12 Estado de cambios en el patrimonio neto

Los estados de cambios en el patrimonio neto que se presentan en estas cuentas anuales muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el periodo. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: los estados de ingresos y gastos reconocidos y los estados totales de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

##### Estados de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el periodo, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en estos estados se presentan:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto, en su caso.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado, en su caso, por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- f) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el periodo, reconocido directamente en el patrimonio neto.
- g) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo periodo, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- h) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el periodo entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo, en su caso, en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

## Nauta Tech Invest III, S.C.R., S.A. – EN LIQUIDACIÓN

### Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

#### Estados totales de cambios en el patrimonio neto

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

#### 3.13 Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por estos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de capital-riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

#### 4. APLICACIÓN DEL RESULTADO

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2024 formulada por el Liquidador único de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

	2024
Resultados negativos de ejercicios anteriores	990.468,00
<b>Total</b>	<b>990.468,00</b>

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2023 fue ratificada por la Junta General de Accionistas de fecha 25 de junio de 2024.

## Nauta Tech Invest III, S.C.R., S.A. – EN LIQUIDACIÓN

### Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

#### 5. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

La composición de este epígrafe del balance atendiendo a su clasificación, a su naturaleza y a su moneda de contratación, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
<b>Clasificación:</b>		
Préstamos y partidas a cobrar	-	-
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	20.740.012,35	21.742.425,31
Otros activos financieros	-	-
	<b>20.740.012,35</b>	<b>21.742.425,31</b>
<b>Naturaleza:</b>		
Instrumentos de patrimonio	20.740.012,35	21.742.425,31
<i>De los que cotizados</i>	-	-
<i>De los que no cotizados</i>	20.740.012,35	21.742.425,31
Préstamos y créditos a empresas	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Derivados	-	-
Otros activos financieros	-	-
	<b>20.740.012,35</b>	<b>21.742.425,31</b>
<b>Moneda:</b>		
En euros	14.752.899,43	12.541.980,99
En moneda extranjera	5.987.112,92	9.200.444,32
<i>Dólares</i>	3.765.770,74	7.081.012,17
<i>Libras esterlinas</i>	2.221.342,18	2.119.432,15
	<b>20.740.012,35</b>	<b>21.742.425,31</b>

El movimiento de inversiones financieras a largo plazo para los ejercicios 2024 y 2023, ha sido el siguiente:

Euros	2024	2023
<b>Saldo al inicio:</b>	<b>21.742.425,31</b>	<b>22.935.146,58</b>
Altas de instrumentos de patrimonio	-	-
Bajas de instrumentos de patrimonio	(4.517.124,17)	-
Deterioro	(2.661.466,36)	(3.500.041,91)
Reversión Deterioro	101.910,03	197.649,23
Ajustes de valoración	6,074,267.54	2.109.671,41
Otros movimientos	-	-
<b>Saldo al cierre:</b>	<b>20.740.012,36</b>	<b>21.742.425,31</b>

El detalle del coste de adquisición y el valor razonable por sociedad participada es el siguiente:

## Nauta Tech Invest III, S.C.R., S.A. – EN LIQUIDACIÓN

### Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Sociedad	Euros	
	Valor Razonable	
	31/12/2024	31/12/2023
Basekit platform Limited	2.221.342,18	2.119.432,15
Cision	3.765.770,74	7.081.012,17
Marfeel Solutions, S.L.	14.752.899,43	8.024.856,82
Tririum Software, S.L.	-	4.517.124,17
English Worldwide, S.L.	-	-
	<u>20.740.012,35</u>	<u>21.742.425,31</u>

#### Activos financieros disponibles para la venta

Dada la tipología de las inversiones clasificadas como Activos financieros disponibles para la venta, éstas no tienen vencimientos determinados.

No se han percibido dividendos durante el ejercicio 2024 por las inversiones financieras clasificadas como "Instrumentos de Patrimonio".

En el Anexo I de esta Memoria se incluye el detalle de estas sociedades, indicándose los porcentajes de participación, directa e indirecta, y otra información relevante.

#### **Basekit Platform Limited.**

Durante el 2024 el valor de la participación ha incrementado en 101.910,03 euros en el epígrafe "Plusvalía/Minusvalía", derivado de la aplicación de tipo de cambio (incrementó en 197.649,23 euros en el mismo epígrafe en 2023 derivado de la aplicación de tipo de cambio y de una restructuración del accionariado). La minusvalía acumulada a 31 de diciembre de 2024 es de 1.822.901,58 euros, imputada en pérdidas y ganancias (1.924.811,61 euros imputados en pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2023).

#### **Castle Intermediate Holding II Limited (Cision)**

Durante el 2024 el valor de la participación se ha visto disminuido en 3.315.241,43 euros en el epígrafe "Plusvalía/Minusvalía" derivado de ajustes de valor de la propia compañía en 653.775,07 euros y del deterioro en 2.661.466,36 euros, tras determinar que las expectativas en cuanto a crecimiento y rendimientos no eran los esperados (disminuyó en 254.932,37 euros en el epígrafe de ajustes de valor durante el ejercicio 2023). La plusvalía acumulada a 31 de diciembre de 2024 es de 2.513.688,54 euros, imputada en pérdidas y ganancias (5.828.929,96 euros, de los cuales 653.775,07 euros imputada en el patrimonio neto a 31 de diciembre de 2023).

#### **Marfeel Solutions S.L.**

Durante el 2024 el valor de la participación ha incrementado en 6.728.042,61 euros en el epígrafe "Plusvalía/Minusvalía", derivado de los ajustes al valor razonable de la propia compañía (incrementó en 2.561.946,13 euros en el mismo epígrafe durante el ejercicio 2023). La plusvalía acumulada a 31 de diciembre de 2024 era de 12.452.856,38 euros imputada en el patrimonio neto (5.724.813,77 euros imputada en el patrimonio neto a 31 de diciembre de 2023).

## **Nauta Tech Invest III, S.C.R., S.A. – EN LIQUIDACIÓN**

### **Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

#### **Tritium Software, S.L.**

En octubre 2024, la Sociedad vendió su participación en Tritium Software, S.L por un importe de 7.582.224,04 euros. 6.950.922,04 euros se cobraron en fecha de cierre y la diferencia, pendiente de cobrar en los próximos meses, se ha contabilizado como escrow.

#### **English Worldwide, S.L.**

Durante el 2024 el valor de la participación no ha visto cambios en el epígrafe "Plusvalía/Minusvalía" (disminuyó 3.912.847,74 euros, imputado a pérdidas y ganancias en 3.500.041,91 euros y por ajuste de valor de la compañía en 412.805,83 euros durante el 2023). La minusvalía acumulada a 31 de diciembre de 2024 era de 3.500.041,91 euros, imputada en pérdidas y ganancias (3.500.041,91 euros, imputada en pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2023).

#### Gestión de riesgos

La Sociedad toma sus decisiones de inversión y de concesión de créditos o préstamos participativos atendiendo al análisis del plan de negocio futuro de la entidad participada. En esta misma Nota se indican las inversiones y sus aspectos específicos. Asimismo, la Sociedad está sujeta a los coeficientes de inversión y límites de concentración que se detallan posteriormente.

La Sociedad tiene riesgos por instrumentos financieros con monedas diferentes al euro. El riesgo de tipo de cambio asociado es significativo al cierre del ejercicio 2024 y corresponde a inversiones en moneda extranjeras en participadas, de acuerdo a lo establecido en su objeto social y a la política de inversión establecida en sus estatutos sociales, por lo que la Sociedad realiza las gestiones oportunas para mitigar el riesgo de tipo de cambio.

Los préstamos que concede la Sociedad son, en su mayoría, préstamos convertibles en acciones a entidades objeto de capital riesgo y a corto plazo por lo que se considera que el riesgo de tipo de interés es poco significativo.

#### Coeficientes de inversión y concentración

Según el artículo 13 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, como mínimo el 60% del activo computable de la Sociedad (entendido como el importe del patrimonio neto, más los préstamos participativos recibidos y las plusvalías latentes netas del efecto impositivo) se deberá mantener en acciones y participaciones en el capital de empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal; préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios; otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, hasta el 30% del total del activo computable; y acciones y participaciones de entidades de capital riesgo. A 31 de diciembre de 2024, la Sociedad cumplía el mencionado límite.

Según el artículo 16.2 de la Ley 22/2014, de 24 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras, la Sociedad no podrá invertir más del 25% de su activo en una misma empresa, en el momento de la inversión, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades. A 31 de diciembre de 2024, la Sociedad cumplía el mencionado límite.

## Nauta Tech Invest III, S.C.R., S.A. – EN LIQUIDACIÓN

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

### 6. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la composición del saldo de este epígrafe del balance de situación era la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
<b>Caja</b>		
<b>Cuentas corrientes:</b>	<b>2.212.106,38</b>	<b>1.217.867,15</b>
Caixabank, S.A.	663,12	705,47
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	2.211.443,26	1.217.161,68
<b>Otros activos líquidos equivalentes:</b>		
	<b>2.212.106,38</b>	<b>1.217.867,15</b>
<b>Moneda:</b>		
En euros	2.212.106,38	1.217.867,15
En moneda extranjera		
	<b>2.212.106,38</b>	<b>1.217.867,15</b>

Las cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad han devengado en los ejercicios 2024 y 2023 un tipo de interés de mercado.

### 7. PERIODIFICACIONES

A 31 de diciembre de 2024, el importe por gastos anticipados corresponde a un importe total de 2.593,51 euros (3.312,70 euros a 31 de diciembre de 2023).

## Nauta Tech Invest III, S.C.R., S.A. – EN LIQUIDACIÓN

### Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

#### 8. OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO Y LARGO PLAZO

La composición de este epígrafe del balance atendiendo a su clasificación, a su naturaleza y a su moneda de contratación, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
<b>Clasificación:</b>		
<b>A corto plazo</b>	<b>118,392.34</b>	<b>87.792,50</b>
Préstamos a cobrar	182,34	20.182,34
Partidas a cobrar	118,210.00	67.610,16
<b>A largo plazo</b>	<b>970,845.39</b>	<b>1.054.298,65</b>
Préstamos a cobrar	400.000,00	1.000.000,00
Partidas a cobrar	570,845.39	54.298,65
	<b>1,089,237.73</b>	<b>1.142.091,15</b>
<b>Naturaleza:</b>		
Instrumentos de patrimonio	-	-
<i>De los que cotizados</i>	-	-
<i>De los que no cotizados</i>	-	-
Préstamos y créditos a empresas	400.000,00	1.000.000,00
Valores representativos de deuda	-	-
Derivados	-	-
Otros activos financieros	689,237.73	121.908,81
	<b>1,089,237.73</b>	<b>1.142.091,15</b>
<b>Moneda:</b>		
En euros	1,031,484.34	1.000.182,34
En moneda extranjera	57.753,39	121.908,81
	<b>1,089,237.73</b>	<b>1.142.091,15</b>

#### Préstamos y partidas a cobrar

##### Escrows

El saldo a cierre proviene del escrow pendiente por cobrar de Tritium Software, el cual está valorado a cierre del ejercicio 2024 a un importe de 631,302euros y de Rifiniti, el cual está valorado a cierre del ejercicio 2024 a un importe de 57.753,39 euros (121.908,81 euros a 31 de diciembre del 2023).

Durante el año 2024, se cobró una parte del escrow de Rifiniti, por un importe de 70.117,66 euros

Durante el año 2023 el escrow de Tap Tap se cobró en su totalidad.

##### Préstamos

Durante el ejercicio 2022 la Sociedad mantenía un préstamo con la participada English Worldwide, S.L. por importe de 500.000,00 euros. Durante el 2023 el valor del préstamo incrementó en 500.000,00 euros derivado de las condiciones contractuales. En el ejercicio 2024 se ha procedido a deteriorar el préstamo mantenido al 31 de diciembre de 2023 por importe de 1.000.000,00 euros registrando un impacto en ajustes por valoración en el Patrimonio Neto de la Sociedad por importe de 500.000,00 euros y un deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias por el mismo importe.

Adicionalmente, en el ejercicio 2024 se ha concedido un préstamo convertible a largo plazo con la sociedad participada Marfeel por importe de 400.000,00 euros con un interés de mercado.

**Nauta Tech Invest III, S.C.R., S.A. – EN LIQUIDACIÓN**

**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

## Nauta Tech Invest III, S.C.R., S.A. – EN LIQUIDACIÓN

### Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

#### 9. PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS

A 31 de diciembre de 2024, el capital social asciende a 1.677.600,00 euros, representado por 83.880.000,00 acciones nominativas de 0,02 euros de valor nominal cada una, de las cuales 200.000 son clase A (privilegiadas y nominativas) y 83.680.000 son clase B (ordinarias y nominativas). El capital comprometido de la Sociedad asciende a 104.850.000,00 euros del que falta por desembolsar el 2,37%.

Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

Los accionistas de la Sociedad con una participación superior al 10% del capital social, al 31 de diciembre de 2024, son los siguientes:

Sociedad	Títulos	Porcentaje de participación
Plymouth Investments, S.L.	22.416.000	26,72%
Neotec Capital Riesgo Sociedad de Fondos, S.C.R., S.A.	11.016.000	13,13%

#### Prima de emisión

No se han producido movimientos durante el ejercicio 2024.

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización de este saldo para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad.

#### Reservas

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas, destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

#### Ajustes por valoración

El desglose y naturaleza de los otros ajustes por cambios de valor es el siguiente:

	2024	2023
Activos disponibles para la venta (Nota 5)	12.452.856,38	7.895.088,68
Operaciones de cobertura	-	-
Otros ajustes por cambios de valor	-	-
	<b>12.452.856,38</b>	<b>7.895.088,68</b>

## **Nauta Tech Invest III, S.C.R., S.A. – EN LIQUIDACIÓN**

### **Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

#### **10. GESTIÓN DEL RIESGO Y DE CAPITAL**

Las políticas de gestión de riesgos son establecidas por la Dirección, habiendo sido aprobadas por los Administradores de la Sociedad. En base a estas políticas, el Departamento Financiero ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros.

##### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

##### **Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés y de tipo de cambio.

##### **Riesgo de tipo de interés**

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado.

##### **Riesgo de tipo de cambio**

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio.

##### **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

##### **Riesgo de contraparte**

Viene determinado por la posibilidad de que se produzcan impagos por parte de las contrapartidas en operaciones financieras.

##### **Riesgo operacional**

Se define como el riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo en los procesos, del personal, o de los sistemas internos, o bien como consecuencia de acontecimientos externos. El riesgo operacional incluye el riesgo legal, pero no el reputacional, ni el estratégico.

## Nauta Tech Invest III, S.C.R., S.A. – EN LIQUIDACIÓN

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

### 11. ACREEDORES Y CUENTAS A PAGAR

La composición de los saldos de este epígrafe del activo del balance, atendiendo a la clasificación y naturaleza se indica a continuación:

	Euros	
	2024	2023
<b>Clasificación:</b>		
Débitos y partidas a pagar	87.706,94	22.621,74
	<b>87.706,94</b>	<b>22.621,74</b>
<b>Naturaleza:</b>		
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	4.308,83	3.626,82
Acreedores varios	20.407,11	18.994,92
Pasivos por impuesto corriente	-	-
Administraciones Públicas	62.991,00	-
	<b>87.706,94</b>	<b>22.621,74</b>

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, en la partida de "Acreedores varios" se registran los saldos facturados a la Sociedad y pendientes de pago en concepto de servicios profesionales independientes, así como provisiones por servicios recibidos, para los cuales no se ha recibido factura a 31 de diciembre de 2024 y 2023.

### 12. GASTOS

#### 12.1 Otros resultados de explotación

Según se indica en la Nota 1, la dirección y gestión de la Sociedad está encomendada a la Sociedad Gestora. Por este servicio la Sociedad pagó una comisión, equivalente al 2,35% de los Fondos Comprometidos durante el período de inversión y durante un año tras la terminación de dicho periodo. Una vez finalizado dicho período y hasta el 23 de junio del 2019, la comisión de gestión fue del 2,00% anual del coste de adquisición de las inversiones que no estuvieran liquidadas o provisionadas totalmente. En junio 2019, se acordó en la Junta General de Accionistas que la comisión de gestión a percibir por la Sociedad Gestora fuera del 0,4% anual de los fondos comprometidos hasta el 23 de junio de 2021. Desde esta fecha, la Sociedad Gestora no percibe ninguna comisión de la Sociedad.

#### 12.2 Otros gastos de explotación

El saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2024 y 2023 corresponde a los siguientes gastos:

Euros	2024	2023
Servicios profesionales independientes	30.389,77	44.086,01
Servicios bancarios y similares	282,35	444,02
Otros servicios	7.625,91	13.375,41
<b>Total</b>	<b>38.298,03</b>	<b>57.905,44</b>

Durante los ejercicios 2024 y 2023, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad o por una empresa del mismo grupo o vinculada con el auditor han sido los siguientes:

## Nauta Tech Invest III, S.C.R., S.A. – EN LIQUIDACIÓN

### Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Descripción	Euros	
	Servicios prestados por el auditor de cuentas y por empresas vinculadas	
	2024	2023
Servicios de Auditoría y otros servicios relacionados con la auditoría	11.000,00	11.500,00
Otros trabajos de revisión	-	-
Otros Servicios, incluido asesoramiento fiscal	-	-

Los importes pendientes de pago al cierre del ejercicio por todos estos conceptos se registran en el epígrafe "Acreedores y cuentas a pagar" del balance de situación al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (véase Nota 11).

#### 12.3 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. Deber de la información de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La entrada en vigor de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la cual se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece la obligación para las sociedades de publicar de forma expresa las informaciones sobre los plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales.

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	2024	2023
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	9,53	14,94
Ratio de operaciones pagadas	9,87	15,00
Ratio de operaciones pendientes de pago	13,87	4,00
	En euros	En euros
Total pagos realizados	42.718,07	44.391,77
Total pagos pendientes	24.715,94	-
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	42.718,07	44.391,77
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	100%	100%
<b>(Número de facturas)</b>	25	34
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	-	-
Porcentaje sobre total facturas	100%	100%

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en la partida "Acreedores y cuentas a pagar" del pasivo corriente del balance de situación.

## Nauta Tech Invest III, S.C.R., S.A. – EN LIQUIDACIÓN

### Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2019 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días, salvo existencia de pacto de las partes sin que, en ningún caso, se pueda acordar un plazo superior a 60 días naturales.

#### 12.4 Gastos de personal

La Sociedad no tiene personal.

La distribución por sexos de los Administradores de la Sociedad es la siguiente:

Administradores	2024	2023
Hombres	1	1
Mujeres	-	-
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

Con fecha 11 de julio de 2016, en la reunión mantenida por la Junta General Extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad, se decidió el cambio del órgano de Administración de la Sociedad para pasar de un Consejo de Administración a un Administrador Único; persona jurídica representada por un hombre. La Sociedad Gestora es nombrada Administrador Único de la Sociedad por un periodo de 6 años. Con fecha 17 de junio de 2022, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria aprobó la disolución de la sociedad y el nombramiento del liquidador único por un tiempo indefinido

### 13. SITUACIÓN FISCAL

Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal

A continuación, se presenta la conciliación del resultado contable del ejercicio 2023 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades:

	Euros 2024	Euros 2023
Resultado del ejercicio antes de impuestos	990.468,00	(3.359.546,11)
Diferencias permanentes:		
Aumentos (i)	3.161.683,66	3.514.353,67
Disminuciones (ii)	(3.979.429,75)	(216.376,34)
Diferencias temporarias:		
Aumentos (ii)	-	-
Disminuciones (iii)	-	-
Rentas positivas exentas	-	-
Bases imponibles negativas compensadas (iii)	-	-
Base imponible	172.721,91	(61.568,78)

Las diferencias permanentes del ejercicio corresponden principalmente a las pérdidas por deterioro y la exención sobre el beneficio de venta registradas en el 2024.

El tipo de gravamen a efectos del Impuesto sobre beneficios era del 25% (Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades).

## Nauta Tech Invest III, S.C.R., S.A. – EN LIQUIDACIÓN

### Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección de la Sociedad, surjan pasivos adicionales de importancia

#### Cálculo del gasto por impuesto sobre beneficios

A continuación, se desglosa el cálculo del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio 2024:

	Euros	Euros
	2024	2023
Base imponible fiscal antes de compensación	172.721,91	(61.568,78)
<b>Gasto/(Ingreso) total en cuenta de pérdidas y ganancias por Impuesto sobre beneficios</b>	-	-

Con la entrada en vigor, con fecha 1 enero de 2015, de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, se elimina la limitación temporal para la aplicación de bases imponibles negativas (antes fijada en 18 años), si bien se introduce una limitación cuantitativa del 70% de la base imponible previa a su compensación, admitiéndose, en todo caso, un millón de euros (véase Nota 3.8).

Conforme a las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades presentadas, y a la prevista del ejercicio 2024 a presentar en 2025, la Sociedad dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros:

Año de origen	Euros
2010	1.694.920,85
2011	4.596.888,48
2012	2.578.855,75
2013	2.478.260,61
2014	2.653.104,02
2015	4.295.160,27
2016	7.053.770,14
2017	13.563.195,58
2018	7.606.782,85
2019	727.626,01
2020	316.291,66
2021	-
2022	79.786,33
2023	61.568,77
2024	-
<b>Total</b>	<b>47.707.211,32</b>

La Sociedad tiene sujetos a inspección por parte de las autoridades fiscales las declaraciones presentadas durante los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación. De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones realizadas por los diferentes impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionados por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora, la deuda tributaria que, en su caso, pudiera derivarse de una inspección no tendría efectos significativos sobre las presentes cuentas anuales.

## Nauta Tech Invest III, S.C.R., S.A. – EN LIQUIDACIÓN

### Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

#### 14. RETRIBUCIÓN Y OTRAS PRESTACIONES AL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han pagado sueldos, dietas ni remuneraciones por otros conceptos a los Administradores. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen préstamos, créditos, anticipos ni obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida, ni otros compromisos por avales o garantías con los miembros, anteriores o actuales, a los Administradores.

El importe satisfecho durante el ejercicio 2024 por la prima de seguro de responsabilidad civil de los Administradores y la alta dirección por daños ocasionados por actos u omisiones, asciende a 5.165,15 euros (9.129,36 euros en 2023).

##### 14.1 Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2024 el Liquidador Único de la Sociedad, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, no ha comunicado situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

#### 15. SALDOS Y TRANSACCIONES CON VINCULADAS

Adicionalmente a los saldos y transacciones realizadas con participadas que se detallan en la Nota 5, los saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y las transacciones realizadas durante los ejercicios 2024 y 2023 con partes vinculadas han sido:

	Euros	
	2024	2023
<b>Saldos acreedores:</b>		
Nauta Capital VC Partners S.G.E.I.C., S.A.	4.308,83	3.626,82
	<b>4.308,83</b>	<b>3.626,82</b>
<b>Saldos deudores:</b>		
Plymouth Investments, S.L.	182,34	20.182,34
	<b>182,34</b>	<b>20.182,34</b>

#### 16. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

En escritura pública de fecha 21 de febrero de 2025, se acordó la sustitución del representante persona física de la sociedad Nauta Capital VC Partners SGEIC, S.A. para el ejercicio de su cargo de administrador único de la Sociedad. resultando designado Don. Jordi Viñas Bricall

Anexo I

Detalle de inversiones al 31 de diciembre de 2024

Entidad	Domicilio	Actividad (Castellano)	Actividad (Inglés)	% Participación (FD)	Empleados
English Worldwide S.L.	c/Guitard 45, 4º (Barcelona)	Desarrollo y comercialización de cursos de enseñanzas no regladas, principalmente de idiomas, a través de plataformas digitales, de Internet o de cualquier otra naturaleza, así como de cualquier otro tipo de soporte informático de aprendizaje.	Development and marketing of non-regulated teaching courses, mainly languages , through digital platforms , internet or other types of computer support learning.	23,99%	10
Basekit Platform Limited Ltd	42-44 Gosvenor Gardens Victoria London SW1W 0EB	Plataforma que permite a las Pymes el desarrollo muy sencillo y con look profesional de sus propias páginas web.	Platform enabling SMEs to develop their own websites with ease and with a professional appearance.	22,06%	27
Castle Intermediate Holding V Limited (Cision)	100 New Bridge Street, London, United Kingdom, EC4V 6JA	Cision proporciona servicios de relaciones públicas a las empresas mediante un modelo basado en la nube o de software como servicio (SaaS). La compañía ofrece servicios de monitoreo y participación en las redes sociales y publicidad en los medios.	Cision provides public relations services to businesses, using a cloud-based, or software as a service (SaaS) model. The company offers social media monitoring and engagement and media publicity services.	0,40%	6.300
Marfeel Solutions, S.L.	c/Pamplona 92-94, 3º 5ª (Barcelona)	Permite automáticamente transformar cualquier publicación o pagina web en aplicaciones para móviles.	Allows the automatic conversion of any publication or webpage into mobile applications.	25,09%	52

## **Nauta Tech Invest III, S.C.R., S.A.**

### **Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

#### **Situación de Nauta Tech Invest III, S.C.R., S.A.**

Nauta Tech Invest III, S.C.R., S.A. (en adelante, "la Sociedad") se constituyó, previa autorización del Ministerio de Economía, el 23 de junio de 2009, con una duración de diez (10) años más 2 prorrogables. En la Junta General de accionistas celebrada el 23 de junio de 2019 se acordó la extensión de la duración de la Sociedad hasta el 23 de junio de 2021. Como consecuencia, al cierre del ejercicio la Sociedad se encuentra en liquidación. Figura inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 188. Su sede social se encuentra situada en Diagonal, 593, 8ª planta, de Barcelona.

Su objeto social principal consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas de naturaleza no inmobiliaria ni financiera que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). No obstante, lo anterior, la Sociedad podrá extender su objeto principal a la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la OCDE, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de participación. Para el desarrollo de su objeto social principal, la Sociedad podrá facilitar préstamos participativos, en los términos previstos en la Ley 22/2014. De igual modo podrá realizar actividades de asesoramiento a empresas que constituyan el objeto principal de inversión de las entidades de capital riesgo, estén o no participadas por la Sociedad.

La gestión de las inversiones realizadas por la Sociedad está encomendada a Nauta Capital VC Partners, S.G.E.I.C., S.A. (en adelante, "la Sociedad Gestora").

A 31 de diciembre de 2024, el capital comprometido de la Sociedad asciende a 104,85 millones de euros. El total desembolsado asciende a 102,37 millones de euros, representando un 97,63% del compromiso total. El fondo se encuentra en liquidación.

#### **Evolución del mercado**

Con relación a la evolución del mercado del capital riesgo en Europa en 2024, según el informe anual de Pitchbook 2024, el valor de las inversiones de capital riesgo (VC) en 2024 fue inferior a lo esperado a pesar de la recuperación macroeconómica y del crecimiento en el sector del venture capital.

La tendencia del año estuvo marcada por un enfoque más selectivo en las inversiones, priorizando la calidad y la rentabilidad sobre el volumen de operaciones. Si bien las valoraciones mejoraron, la disponibilidad de capital siguió siendo limitada y los períodos entre rondas de financiación se alargaron. En cuanto a desinversiones, 2024 marcó un punto de inflexión, con un aumento del 24 % interanual en el valor total de salidas, impulsado por grandes transacciones en los sectores de inteligencia artificial y ciencias de la vida. Por otro lado, la financiación mediante deuda de riesgo creció significativamente, aunque se prevé una desaceleración en 2025. La recaudación de fondos se mantuvo estable respecto al año anterior, con un incremento en el tamaño de los fondos, destacando cierres importantes en el Reino Unido y el sur de Europa, especialmente en España.

#### **Evolución de los negocios**

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad ha realizado un préstamo convertible en Marfeel Solutions SL.

Por otro lado, se ha realizado una desinversión en Tritrium Software SL y se ha cobrado un escrow de Rifiniti Inc.

La perspectiva para 2025 es seguir realizando desinversiones de las compañías en cartera.

#### **Acontecimientos relevantes ocurridos después del cierre del ejercicio**

Los acontecimientos relevantes ocurridos después del cierre del ejercicio se detallan en la memoria

#### **Actividades en materia de investigación y desarrollo**

La Sociedad no ha llevado a cabo actividades de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2024.

#### **Características sociales y medioambientales en las inversiones del fondo**

En 2024 la Sociedad ha reforzado su postura ASG implementado varias acciones concretas para mejorar la diversidad y la inclusión en las compañías en cartera. También se ha promovido varias iniciativas entorno a la ética, el cumplimiento normativo, la ciberseguridad y el impacto en el medio ambiente.

#### **Adquisición de acciones propias**

No aplicable.

#### **Periodo medio de pago a proveedores**

A 31 de diciembre de 2024 el periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad ascendía a 9.53 días (Nota 12.3 de la memoria de las cuentas anuales).

#### **Uso de instrumentos financieros**

Dada la actividad de la Sociedad, el uso de instrumentos financieros se limita a la inversión en sociedades no cotizadas, ajustando los objetivos y políticas de gestión de los riesgos a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente.

**Nauta Tech Invest III, S.C.R., S.A. en liquidación**

**Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión**

Reunido el Liquidador único de Nauta Tech Invest III, S.C.R., S.A. (en liquidación), en Barcelona, el día 31 de marzo de 2025, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación aplicable vigente, formula las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos, que preceden a este escrito, que se componen de balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria e informe de gestión, que junto a esta diligencia están extendidas en el reverso en 38 folios de papel.

Firmantes:

---

D. Jordi Viñas Bricall  
En representación de:  
Nauta Capital VC Partners, S.G.E.I.C., S.A.  
Liquidador Único